

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA ESTADO Nº 0143 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022

## HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2021-00149	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA BELÉN,	SEBASTIÁN ANDRÉS	TERMINACIÓN POR PAGO	OCTUBRE
			AHORRO Y CRÉDITO –	ECHEVERRI CERÓN Y	TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	25/2022
			COBELÉN	OTROS.		
2	2021-00253	SUCESIÓN DOBLE E	interesados : maría	CAUSANTES : ALICIA	da traslado a la	OCTUBRE
		INTESTADA	WITER VALENCIA	POSADA DE VALENCIA Y	OPOSICIÓN E INCORPORA	25/2022
			POSADA Y OTROS.	OTRO		
3	2022-00381	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR	ALFONSO MONTOYA	PONE EN CONOCIMIENTO	OCTUBRE
			COOPERATIVA	RUIZ.		25/2022
			FINANCIERA			
4	2022-00381	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR	ALFONSO MONTOYA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE	OCTUBRE
			COOPERATIVA	RUIZ.	COSTAS	25/2022
			FINANCIERA			
5	2022-00469	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA	ROBINSON FABIÁN	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA	OCTUBRE
			FINANCIERA COTRAFA	CASTAÑEDA LÓPEZ	EJECUCIÓN	25/2022

6	2022-00570	VERBAL SUMARIO –	CARMEN ADELA	CARLOS ANTONIO	ADMITE DEMANDA	OCTUBRE
		restitución de	MANJARRES CORREA	serna jiménez y otra		25/2022
		INMUEBLE				
7	2022-00612	VERBAL SUMARIO –	LUZ MARINA	ANGIE TATIANA GAVIRIA	INADMITE DEMANDA	OCTUBRE
		resolución de	CASTAÑEDA	BURITICA Y OTROS		25/2022
		CONTRATO	HERNÁNDEZ			
8	2022-00613	VERBAL –	JOSÉ DARÍO RODRÍGUEZ	ROSCOGAS SAS ESP Y	ADMITE DEMANDA	OCTUBRE
		responsabilidad	y otros	OTRO		25/2022
		CIVIL				
		EXTRACONTRACTUAL				

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja</a>) el estado el día 26 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO
SECRETARIA